

Para apoyar la presencia de los estudiantes en el marco del Programa de Pasantías Internacionales (PPI) en España durante la Gestión I.2018, la Universidad para el Desarrollo y la Innovación (UDI) entidad patrocinada por La Fundación para la Acción y el Emprendimiento, (EDACE), coordinará su participación por medio de la Escuela de Gastronomía y Turismo (EGT), con fines de seguimiento académico, para lo cual el alumno de manera voluntaria asume los compromisos siguientes:

## **COMPROMISO DE BUENA CONDUCTA**

- El estudiante se compromete a mantener el orden y a cumplir con las instrucciones de las personas guías identificadas en el Centro de Práctica asignado.
- El estudiante asume plena responsabilidad, dada su condición de mayor de edad, de todas las acciones u omisiones que tenga durante todo el viaje (ida, tránsito y retorno) y la estadía, siendo plenamente responsable en caso de ocasionar eventuales daños.
- El estudiante deberá respetar las horas límites de salidas e ingresos, sea en caso de alojarse en un determinado lugar o en la organización de actividades acordadas con el (los) guías.
- El estudiante está obligado a llegar puntual y pulcramente uniformado a los lugares y puntos de encuentros definidos por los profesores guías.
- El estudiante se compromete a dejar un número de contacto de referencia y su número de celular personal el que mantendrá funcional durante el viaje.
- El estudiante, bajo su propia responsabilidad, se compromete a dejar información completa a los profesores guías en caso de no quedarse en el alojamiento definido para el grupo y en caso de trasladarse en horarios o medios diferentes hasta la ciudad de destino.
- El estudiante se compromete a generar un reporte semanal de las actividades desarrolladas a la Dirección de la EGT, vía correo electrónico.

## **COMPROMISO DE RETORNO**

- Una vez finalizado el Programa de Pasantías Internacionales, el estudiante se compromete a retornar a Bolivia a culminar sus estudios satisfactoriamente en la UDI. Comprometiéndose asimismo a cumplir con todas las normas regulatorias de migración, tanto de Bolivia como del país destino.
- A su retorno el estudiante se compromete a ser un portavoz de la experiencia positiva como resultado del Programa, comprometiéndose a colaborar con el marketing institucional de la UDI con el uso de su imagen y testimonio por medio de las redes sociales y medios de difusión alternativos.

# CARTA DE COMPROMISO

(Formato B)

## COMPROMISO DE SOLVENCIA ECONOMICA

El estudiante se compromete a sufragar todos los gastos en los cuales se incurran para la inclusión y desarrollo del Programa de Practica Internacional, considerando que los montos referenciales a disponer son:

- Monto Inicial (trámites, visado, seguro, pasajes y otros): 2100 \$us.
- Monto mínimo de respaldo para uso en destino, durante el primer mes: 600 \$us.

## COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA VISADO EN EL CONSULADO DE ESPAÑA

El estudiante ha tomado conocimiento de los requisitos para Visado emitidos por el Consulado de España, adjunto a la presente, por tanto se compromete a dar estricto cumplimiento a la presentación de los mismos en el formato y tiempo requeridos.

En la eventualidad de no cumplir con las normas mínimas establecidas bajo la presente Carta de Compromiso, la UDI no se hace responsable por contratiempos o dificultades que puedan afectar el viaje o la estadía del estudiante, ni a reembolsar o resarcir/indemnizar por ningún motivo al estudiante ni a terceros.

Para constancia y fe de las cláusulas precedentes, las partes ratifican y aceptan la presente Carta Compromiso, en tres (03) ejemplares de igual contenido y valor.

Dado en la ciudad de Santa Cruz, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_ de 2018.

**Nombre Completo** \_\_\_\_\_

**C.I.** \_\_\_\_\_ **V°B°**

**Firma** \_\_\_\_\_